

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En cumplimiento del Reglamento vigente se constituye la Comisión Evaluadora que ha de juzgar los Trabajos Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster de la Especialidad:

Grado en Ingeniería Eléctrica

para la Convocatoria de **Septiembre 2026**

Comisión Evaluadora nº: 2

Presidente titular	García Ovejero	Raúl
Secretario titular	Hernández Martín	Silvia
Vocal titular	Queiruga Dios	Araceli
Presidente suplente	García Arévalo	Juan Manuel
Secretario suplente	Rozas Izquierdo	Lydia
Vocal suplente	Cembellín Sánchez	Antonio

En ejercicio de sus funciones, la Comisión Evaluadora CONVOCA a los estudiantes que se relacionan en el ANEXO I a la defensa de los Trabajos Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster que se celebrará en la fecha y lugar que se especifican a continuación:

Fecha de lectura: jueves, 17 de septiembre de 2026

Hora: 10:00

Lugar: Aula 12

El orden de intervención de los estudiantes en la defensa del Trabajo Fin de Grado/ Trabajo Fin de Máster es el que aparece en el ANEXO I

Béjar, viernes, 11 de septiembre de 2026

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA



Firmado por HERNANDEZ MARTIN SILVIA MARIA - ***0761** el día 11/09/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Silvia

Hernández Martín

ANEXO I

Relación de estudiantes convocados a la defensa del Trabajo Fin de Grado / Trabajo Fin de Máster:

Departamento de Ingeniería Mecánica

Área: Ingeniería Eléctrica

Título	Tutores		Estudiante
1 Proyecto administrativo y de ejecución de una subestación privada de 45 kV para evacuar energía a la red desde una planta fotovoltaica de 20 MW	Redondo Melchor	Norberto	<u>Daniel</u> <u>Román Pereira</u>
2 Proyecto de instalación eléctrica de nave industrial para la producción de jamón curado y sus derivados	Redondo Melchor	Roberto Carlos	<u>Paula</u> <u>Martín Martín</u>
3 Proyecto de instalación eléctrica de una granja hidropónica con planta fotovoltaica para autoconsumo	Redondo Melchor	Roberto Carlos	<u>Hajar</u> <u>Kabch</u>

ANEXO II

Criterios de Evaluación:

- 1.- Calidad científica y técnica del TFG presentado: grado de corrección de las soluciones técnicas adoptadas y grado de adecuación del proyecto a la solicitud del proponente.
- 2.- Calidad del material entregado: calidad general de la redacción del proyecto. En caso de proyecto ejecutable, claridad para la dirección de obra.
- 3.- Grado de conocimiento del alumno de su propio proyecto y claridad expositiva.
- 4.- Capacidad de debate y defensa argumental